

## YERBA BUENA, 16 DIC 2019

### MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

# DECRETO: 10849

<u>VISTO</u>: Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicho viaje oficial está previsto para el día Martes 17/12/19, vía aérea, en horas de la mañana, estimando su regreso por igual vía para el día Miércoles 18/12/19, en horas de la tarde;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, asimismo, en el acto administrativo a emitirse debe contemplarse el pago de pasajes aéreos y viáticos correspondientes;

Por ello,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales, a partir del día Martes 17/12/19, en horas de la mañana, estimando su regreso por igual vía para el día Miércoles 18/12/19, en horas de la tarde.-

ARTICULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día Martes 17/12/19 en horas de la mañana y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.-

ARTÍCULO TERCERO: DISPONESE que las dependencias municipales competentes deberán instrumentar lo necesario a los fines de la liquidación y pago de los pasajes aéreos y viáticos que correspondan, con motivo del referido viaje oficial.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Registrese en el

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL

JEFE DE GABINETE

MUNICIPALIDAD DE YERSA BUENA

DEPARIAMENTO

EJECUTIVO

C.P.A. HERNAN E. GANEN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA MARIANO CAMPERO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA